



INFORME ACTOS ULTIMA VOLUNTAD

REQUISITOS

- Se presentará UNA solicitud POR CAUSANTE (UN INFORME POR PERSONA).-
- Cada solicitud de informe debe ir con la Firma Digital del Profesional interviniente.-
- Se deberá adjuntar a la solicitud el comprobante de pago, el cual deberá ser enviado a la siguiente casilla. ops@cesribanos.org.ar

A los fines del despacho del informe que se solicita, es INDISPENSABLE el cumplimiento de la totalidad de los requisitos que se indican.-

Se deja expresa constancia que el informe será expedido dentro de los 20 días hábiles, siempre y cuando se verifique que el Profesional interviniente hubiese cumplimentado el pago correspondiente.-

-Para trámites correspondientes a otras unidades jurisdiccionales diferentes a la ops, se deberá consignar los datos del Juzgado Interviniente.-

Juzgado:.....

Correo Electrónico Juzgado:.....

\$ 12.300

POR CAUSANTE

FECHA

Se solicita al Registro de Actos de Ultima Voluntad de Rosario, y en autos caratulados "

..... (Nº de Expediente o CUIJ)", se informe si obra inscripto en ese Registro, algún Acto de Ultima Voluntad otorgado por el/la causante

Titular del D.N.I./C.I./Pasaporte N.º

**FIRMA DIGITAL
DEL PROFESIONAL
SOLICITANTE**

DESPACHO

EXISTE TESTAMENTO OTORGADO POR EL/LA

CAUSANTE OBSERVACIONES:

**FIRMA DEL DIRECTOR
O SU REEMPLAZANTE**